

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

19343 49/52 TRAMITACIONES MARAGALL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRAMITACIONES TELEFÓNICAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas universales de las sociedades anunciantes, celebrado el día 27 de enero del 2011, han aprobado su fusión mediante la absorción de Tramitaciones Telefónicas, S.L.U., por parte de 49/52 Tramitaciones Maragall, S.L. La sociedad absorbente sucede a título Universal a la sociedad absorbida, con la disolución y extinción sin liquidación.

Se pone en conocimiento de los acreedores y socios, su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la fusión, así como a la oposición de la fusión en los términos establecidos en el artículo 44.2 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Lleida, 27 de enero de 2011.- Administrador de las sociedades.

ID: A110041342-1